

La pedagogía del contrato.

Resumen del libro

La pedagogía de contrato: el contrato didáctico en la educación

Fecha de publicación original: 2000, editorial Graó.

Autor: [Halina Przesmycki](#)

La pedagogía de contrato es aquella en la que las situaciones de aprendizaje replantean aparte de un acuerdo entre profesor y alumno precedido a por un diálogo entre ambos en el que profesores alumno se compromete para alcanzar un objetivo, con motivo, metodológico, o de comportamiento

- ✓ Los elementos que debemos negociar son los siguientes:
- ✓ El resultado final con el que se concreta el objetivo del contrato
- ✓ los medios de que disponemos así como el programa para llevarlo a cabo
- ✓ las ayudas se que reclamará el alumno
- ✓ el resultado final y los resultados intermedios
- ✓ El modo de evaluación y los indicadores para conseguir objetivos
- ✓ La difusión del acuerdo

Características del contrato

Es un instrumento de desarrollo positivo que fomenta en los alumnos la capacidad de expresar sus ideas, sus sentimientos, sus deseos, sus gustos y proyectos. También aumenta la capacidad de actuar. de elegir y decidir por sí mismos y La capacidad de utiliza sus propias facultades para afrontar sus problemas y realizar sus proyectos. Es, en suma, una herramienta fundamental para impulsar la autonomía del alumno en la resolución de sus problemas.

El contrato es un instrumento de socialización en la media en que inicia a los alumnos en la autonomía y la responsabilidad a través de la libertad de decidir asumiendo un marco de reglas definidas en común y que son el fundamento de la solidaridad y el compromiso personal y colectivo. La combinación de esta dimensión personal de la responsabilidad y de la dimensión colectiva son los pilares de una adecuada socialización.

El contrato favorece el aprendizaje de la resolución de conflictos en la medida en que a través de la comunicación se facilita la comprensión de los intereses y de las necesidades, de las posibilidades y los límites que se establecen en una situación determinada y que constituye El marco del conflicto. La capacidad de comunicación convierte en una condición del proceso negociador, Los alumnos aprenden a expresar sus ideas y sus opiniones y sus gustos, sus dificultades, sus éxitos, y las propuestas para solucionar o mejorar su actividad.

El contrato es también una herramienta que puede incidir de un modo significativo en el aprendizaje. Es una fuente de motivación que incluye la orientación de los intereses de la luz, gas y como sus necesidades en una propuesta de desarrollo de aprendizaje. En el sentido, El contrato es un instrumento de pedagogía diferenciada que permite la diferenciación de los contenidos así como la diferenciación de los ritmos y procesos de aprendizaje. El contrato facilita también la meta cognición en la medida en que el alumno aprende a razonar, a investigar sus dificultades de aprendizaje y a fabricar las estrategias para mejorarlo.

Finalmente, el contrato es un instrumento de ayuda psicopedagógica. La pedagogía del contrato permite que la ayuda del profesor potencie la capacidad del alumno, fortaleciendo la autoestima de este, así como la propia relación profesor- alumno.

Principios fundamentales del contrato

Podemos identificar cuatro principios básicos:

- El consentimiento mutuo
- La aceptación positiva del alumno tal como es
- La negociación de todos los elementos que constituyen el aprendizaje supervisado por el contrato
- El compromiso recíproco de cumplir el contrato

Modelo el contrato

Lugar y fecha del contrato

Intervinientes

I Análisis de la situación actual:

- ❖ razones que motivan el contrato
- ❖ dificultades encontradas
- ❖ éxitos
- ❖ deseos y gustos personales que ayudan en el contrato

II Objetivo:

acuerdo concreto:

III: Negociación de los elementos del contrato:

realización:

producción final

medios

ayudas

Vencimiento del contrato:

Revisión y evaluación del contrato:

Quién, cómo, con qué criterios, cuándo

Compromiso de los distintos socios:

se acuerda que:

en caso de interrupción del contrato, se plantea que:

Difusión del contrato

Firma de las partes

Etapas en la realización del contrato.

La definición precisa de una serie de preliminares necesarios:

- ❖ El análisis exploratorio de la situación
- ❖ La formulación clara del objetivo de contrato
- ❖ La negociación de cada uno de los elementos del aprendizaje que se pretende conseguir
- ❖ La explícita acción del compromiso recíproco

La definición precisa de una serie de preliminares necesarios:

Por qué se propone un contrato, qué tipo de contrato, a quién debe proponerse, quien proponía, en qué contextos debe llevarse a cabo la negociación, cuál ha de ser el tipo de contratos, cuales son los límites del contrato. Entre las condiciones que pueden facilitar el desarrollo de los contratos en el centro educativo podemos indicar la formación del profesorado en la práctica del contrato con la definición y un marco normativo de centros que refuerce el carácter institucional de los contratos, la identificación de los tipos de contratos así como los responsables de su negociación, la creación de estructuras como el equipo pedagógico, los tutores o ayudantes, o recursos educativos para desarrollar los compromisos de los contratos. Es importante definir procedimientos y crear herramientas, formularios, cuestionarios, agendas, etc que faciliten la formulación y el seguimiento de los contratos, así como su evaluación.

El estilo de comunicación es fundamental en el desarrollo en contra o el alumno de expresarse de manera libre, sincera; el diálogo ha de propiciar las interacciones con la escucha activa por parte del profesor facilitará del proceso de desarrollo del contrato, transmitiendo confianza en la capacidad del alumno, facilitando su análisis y la planificación.

Es importante que el profesor sepa manejar el silencio como mensaje no verbal que transmite el reconocimiento al alumno y las preguntas abiertas, así como el parafraseo y el reflejo. La función del profesor será la del espejo ante las manifestaciones del alumno, mostrándole sus consecuencias mediante la utilización de preguntas.

El profesor deberá cubrir de las preguntas influenciadas que aportan la opinión sobre las respuestas del alumno, en favor de las preguntas neutras que expresan una simple demanda de información. Las doce típicas son un conjunto de buenos ejemplos de evitar el proceso de comunicación para el desarrollo del contrato.

El análisis exploratorio de la situación o diagnóstico

El análisis exploratorio de la situación permite que emerjan los valores y proyectos del alumno que toma conciencia de sí mismo, de sus deseos de sus valores y necesidades, de sus posibilidades y limitaciones. Como consecuencia se evitan los juegos psicológicos que buscan la manipulación y otros el no reconocimiento y se encuentra una manera propia de todas o parte de de las informaciones sobre el origen y causa de las traes tú los adultos pueden sugerir ajustadas a la situación.

Las informaciones exploratorias han de tener en cuenta las razones que conducen al contrato, las expectativas de los participantes y la situación escolar y personal del alumno con sus éxitos de, dificultades gustos y proyectos . El intercambio de información se puede hacer mediante entrevista o debate , encuesta ,etc.

Formulación del objetivo el contrato

Hemos de diferenciar entre el problema a resolver el objetivo del contrato, que ha de concretarse en saberes o procedimientos a aprender o actitudes a cambiar. El objetivo no pertenecen a las personas que propone el contrato, sino a aquel que lo formula y que lo acepta de modo voluntario Los objetivos deben ser formulados de modo claro ha de ser realistas y verificables y mudables en función de la evolución del contrato.

La libertad de elección por parte del alumno ha de plantearse después de formular el objetivo. La se formó cesa como única incluyen los indicadores de los de tu la descripción de las etapas y las consecuencias del contrato. Puede añadirse la lista de medios ayudase recursos y un ejemplo de contrato. Son los objetivos la mejora de las calificaciones, el cambio de comportamiento la mejora de la preparación en los exámenes, la realización diaria de las tareas,

Negociación del contrato

Se desarrolla después del análisis inicial o diagnóstico y de la formulación lo objetivos. Es imprescindible implicar al alumno en la negociación de todos los elementos del contrato: La organización material, el tipo de obtuvo un final, los medios de ayudas, la evaluación, plazo del contrato, las alternativas en caso de interrupción y la difusión.

Otros aspectos de la negociación.

La disposición de medios materiales, así como algunas estructuras de seguimiento y ayuda. Los lazos del contrato, estableciendo revisiones a corto plazo que permitan una renegociación.

La evaluación

Ha de permitir el reconocimiento personal reforzando la motivación. Se trata de constatar cuanto se ha avanzado y que queda por hacer diagnosticar las dificultades y éxitos y realizar un balance de puntos fuertes y puntos débiles.

La participación del alumno en la evaluación permite que el alumno realice una auto corrección formativa que aumentar su autonomía, su motivación y responsabilidad. Esto puede hacerse tanto en el contrato individual como en el contrato colectivo. Un cuadro a la humo

Los compromisos contractuales

en el contrato se comprometen las artes intervinientes, tutor profesor, director, alumnos, padres. El documento ha de recoger los compromisos de las partes que deben firmar el documento. La firma permite el reconocimiento del adulto y dando formalidad al contrato. La difusión del contrato por ser convenidas entre las partes, teniendo en cuenta las circunstancias del mismo.

Los tipos de contrato.

Contrato Didáctico, Es una herramienta en de la pedagogía diferenciada
Contrato de Éxito

Contrato de Proyecto, personal o colectivo.

Contrato de Resolución del Conflicto: cambio de comportamiento, a través de una definición del conflicto, de las razones que lo han provocado, una clarificación de los problemas y una presentación de opciones y soluciones posibles. Por último se trata de organizar las soluciones elegidas del modo más preciso, elaborando un plan que responda a las preguntas qué, quién, cómo cuándo, donde, con qué medios.

Contrato Institucional, tiene como finalidad la elaboración de las normas de ámbito de una comunidad. inspirado en Freinet. Sólo objetivos específicos de haberlo de la socialización del alumnado como de su autonomía y responsabilidad, el aumento de implicación, la participación activa en la vida de la institución, el mejor de entendimiento y la mayor confianza, y el compromiso.

.